

ESTADO 094 CAUCA del 17 de junio de 2024

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRELUNTOS RESPONSABLES / COMPAÑÍA GARANTE	IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	PAGINAS
PRF 80192-2024-46117	Municipio de la Vega - Cauca - Emsaservicios S.A. E.S.P.	Yedilver Sanchez	10.693.470	Auto 328 del 13-06-2024, por medio del cual se ordena la practica de versiones libres y se ordena la vinculacion de unas aseguradoras. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.	13
		Roberth Duvall Hormiga Timana	10.304.011		
		Carlos Oliver Ordoñez Paz	76.309.399		
		Oscar Fernando Molano Ordoñez	6.254.321		
		Aseguradora Solidaria de Colombia	860524654-6		
		La Previsora S.A.	860.002.400		
PRF 801112-2022-42532	Municipio de Mercaderes - Cauca	Alcy Muñoz Perdomo	10.592.384	Auto 330 del 13-06-2024, por medio del cual se decretan la practica de unas pruebas dentro del proceso de responsabilidad fiscal ordinario. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.	7
		Juan Pablo Castillo Muñoz	1.061.693.914		
		Consorcio Sombbrero 2019 R.L. Jader Andrés Cadena Villamil	901252434-2		
		Francisco Fernando Astaiza Valencia	10.292.075		
		Seguros Generales Sudamericana S.A.	890903407-9		
		Confianza Swiss Re Corporate Solutions	860070374-9		
PRF 801112-2023-44998	Municipio de Piendamó - Cauca	Natalia Palma Vidal	34.323.857	Auto 332 del 13-06-2024, por medio del cual se ordena la recepcion de version libre. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.	7
		Wilson Chamorro Botina	76.333.061		
		Victor Hugo Franco Muñoz	10.752.821		
		Bionova Ingeniería SAS	900.529.573		
		Victoria Eugenia Navia Ruiz	34.316.861		
		Aseguradora Confianza	860.070.374		
PRF 80192-2022-41934	Asociación Indígena del Cauca AIC EPS - I	Oscar Elciano Bonilla Rivera	4.415.803	Auto 333 del 14-06-2024, mediante el cual se obedece a lo ordenado por el superior en el proceso ordinario de responsabilidad fiscal. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.	3

El presente Estado se fija hoy 17 de junio del 2024, a las 8: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Constancia: Se desfija el presente Estado hoy 17 de junio del 2024, a las 18: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, cgr@contraloria.gov.co con copia a alfredo.alegria@contraloria.gov.co. Igualmente, para la presentación de recursos o solicitudes procesales, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad Carrera 7 No 1N-66 Edificio Lotería del Cauca, Piso 3 - Popayán Cauca, donde se tramita la actuación.